



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 157-2024-GRU-GGR

Pucallpa, 15 de abril de 2024

VISTO: El INFORME N° 2018-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 11 de abril del 2024 y el proveído del INFORME N° 375-2024-GRU-GGR-GRPP de fecha 11 de abril de 2024, a través del cual solicita autorización a la Gerencia General Regional para realizar la Modificación Presupuestaria Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones (entre unidades ejecutoras), en el Nivel Funcional Programático del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, Año Fiscal 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N°1440, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" con fecha 16 de setiembre de 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante Ley N°31953 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, se aprobó el presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 0651-2023-GRU-GR, de fecha 29 de diciembre de 2023, se aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, que asciende a la suma total de **S/ 1,568'239,354.00** (UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el numeral 40.2 del Artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General de Presupuesto Público, en concordancia con el Artículo 27°, literal a) de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", establece que el Titular del Pliego debe emitir una resolución autoritativa, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, detallando la sección, Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto, de acuerdo al Modelo N° 4/GR. Copia de la citada resolución y su anexo se presenta a la DGPP en formato físico o digital por el Sistema de Gestión Documental Digital en el plazo señalado en el respectivo Cuadro de Plazos;

Que, el numeral 47.2 del Artículo 47 del Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular; a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR, de fecha 12 de enero del 2024 se delega al Gerente General Regional, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático durante el Año Fiscal 2024 (...);





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, mediante INFORME N° 2018-2024-GRU-GRPP-SGP, de fecha 11 de abril del 2024, la Sub Gerencia de Presupuesto, emite opinión favorable para realizar la Modificación Presupuestal Tipo 004 por el monto de S/ 550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL Y 00/100 SOLES) de la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados, Rubro: 15, Sub Cuenta 27- FONCOR, a favor de la U.E 003 RAYMONDI, para financiar la elaboración la elaboración de fichas técnicas estándar de ideas de proyecto con Código de Idea **265647** "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E 64122 SAN JUAN BAUTISTA DE MALDONADILLO DISTRITO DE RAYMONDI DE LA PROVINCIA DE ATALAYA DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI"; con Código de Idea: **279647** "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA I.E 64169 DEL CENTRO POBLADO BOLOGNESI DISTRITO DE TAHUANIA DELA PROVINCIA DE ATALAYA DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI"; con Código de Idea: **298284** "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA EN EL INSTITUTO SUPERIOR TEGNOLOGICO CARLOS LABOR DE DISTRITO DE SEPAHUA DE LA PROVINCIA DE ATALAYA DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI";

Que, mediante INFORME N° 375-2024-GRU-GGR-GRPP, de fecha 11 de abril del 2024, la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto solicita autorización para la Modificación Presupuestal Tipo 004 por el monto de S/ 550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL Y 00/100 SOLES) de la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados, Rubro: 15, Sub Cuenta 27- FONCOR, a favor de la U.E 003 RAYMONDI, para financiar la elaboración la elaboración de fichas técnicas estándar de ideas de proyecto con Código de Idea **265647** "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E 64122 SAN JUAN BAUTISTA DE MALDONADILLO DISTRITO DE RAYMONDI DE LA PROVINCIA DE ATALAYA DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI"; con Código de Idea: **279647** "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA I.E 64169 DEL CENTRO POBLADO BOLOGNESI DISTRITO DE TAHUANIA DELA PROVINCIA DE ATALAYA DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI"; con Código de Idea: **298284** "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA EN EL INSTITUTO SUPERIOR TEGNOLOGICO CARLOS LABOR DE DISTRITO DE SEPAHUA DE LA PROVINCIA DE ATALAYA DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI";

Que, mediante proveído de fecha 11 de abril de 2024, consignado en el Registro 1550673, la Gerencia General Regional, en merito al INFORME N° 375-2024-GRU-GRPP, de fecha 11 de abril de 2024, autoriza aprobar la Modificación Presupuestal Tipo 004 por el monto de S/ 550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL Y 00/100 SOLES) de la Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados, Rubro: 15, Sub Cuenta 27- FONCOR, a favor de la U.E 003 RAYMONDI, para financiar la elaboración la elaboración de fichas técnicas estándar de ideas de proyecto con Código de Idea **265647** "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E 64122 SAN JUAN BAUTISTA DE MALDONADILLO DISTRITO DE RAYMONDI DE LA PROVINCIA DE ATALAYA DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI"; con Código de Idea: **279647** "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA I.E 64169 DEL CENTRO POBLADO BOLOGNESI DISTRITO DE TAHUANIA DELA PROVINCIA DE ATALAYA DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI"; con Código de Idea: **298284** "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA EN EL INSTITUTO SUPERIOR TEGNOLOGICO CARLOS LABOR DE DISTRITO DE SEPAHUA DE LA PROVINCIA DE ATALAYA DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI";

Que, en efecto, es necesario realizar una modificación presupuestaria entre Unidades Ejecutoras en el Nivel Funcional Programático en el presupuesto del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, hasta por la suma de S/ 550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL Y 00/100 SOLES) de





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados, Rubro: 15, Sub Cuenta 27- FONCOR, a favor de la U.E 003 RAYMONDI, para financiar la elaboración de fichas técnicas estándar de ideas de proyecto con Código de Idea 265647 "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E 64122 SAN JUAN BAUTISTA DE MALDONADILLO DISTRITO DE RAYMONDI DE LA PROVINCIA DE ATALAYA DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI; con Código de Idea: 279647 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA I.E 64169 DEL CENTRO POBLADO BOLOGNESI DISTRITO DE TAHUANIA DELA PROVINCIA DE ATALAYA DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI"; con Código de Idea: 298284 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA EN EL INSTITUTO SUPERIOR TEGNOLOGICO CARLOS LABOR DE DISTRITO DE SEPAHUA DE LA PROVINCIA DE ATALAYA DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI";

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Resolución Ejecutiva Regional N° 009-2024-GRU-GR; y con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar una modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali para el Año Fiscal 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

SECCION SEGUNDA	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	
PLIEGO	:	462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	
DE LA (S) :			
UNIDAD EJECUTORA	:	:001 SEDE CENTRAL	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	:9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRODUCTO/PROYECTO	:	:6000032 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	:	:5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	: FONDO DE COMPENSACION REGIONAL- FONCOR	
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)			
GASTOS CAPITAL			En soles S/
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			S/ 550,000.00
			S/ 550,000.00
TOTAL U.E 001 SEDE CENTRAL			S/ 550,000.00
			=====
TOTAL PLIEGO			S/ 550,000.00
			=====

DE LA (S) :			
UNIDAD EJECUTORA	:	:003 RAYMONDI	
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	:9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRODUCTO/PROYECTO	:	:6000032 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA	:	:5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	: FONDO DE COMPENSACION REGIONAL- FONCOR	
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)			
GASTOS CAPITAL			En soles S/
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			S/ 550,000.00
			S/ 550,000.00





**GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TOTAL U.E 003 RAYMONDI	S/ 550,000.00
	=====
TOTAL PLIEGO	S/ 550,000.00
	=====

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia General Regional y la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, instruye a la(s) respectiva(s) Unidad(es) Ejecutora(s) respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".

Artículo 3°.- Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

[Firma manuscrita]
 ING. JOSÉ LUIS VELA GUERRA
 Gerente General Regional



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000035
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 003 REGION UCAYALI-RAYMONDI [000944]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 15/04/2024

DOCUMENTO : 131 / R.G.G.N.R.157-2024

MES : ABRIL

FECHA DE SOLICITUD : 15/04/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

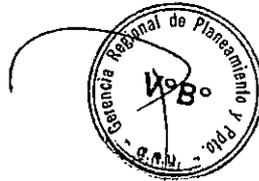
DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/A/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002						0	550,000	
	2001621					0	550,000	
		6000032				0	550,000	
			15			0	550,000	
				6	2.6	0	550,000	
TOTAL							0	550,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000401

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 001 REGION UCAYALI-SEDE CENTRAL [000942]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 15/04/2024

DOCUMENTO : 131 / R.G.G.N.R.157-2024

MES : ABRIL
FECHA DE SOLICITUD : 11/04/2024

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : PARA FINANCIAR LA ELABORACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS ESTÁNDAR DE IDEAS DE PROYECTO / REG. 1548348

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AUOBR	FUN	DIVF	GRPF		ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD		
9002						ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	550,000	0
2001621						ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	550,000	0
	6000032					ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	550,000	0
	15					FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR	550,000	0
		6	2.6			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	550,000	0
TOTAL							550,000	0

